

COVID19



“El día 3 de julio abrimos la Piscina Municipal con seguridad”

1º- Diariamente se abrirá la Piscina en dos turnos, de mañana (de 12:30 a 16:00horas) y de tarde (de 17:00 horas a 20:30 horas), con una hora de interrupción en las que todos los usuarios deberán abandonar las instalaciones para que se pueda proceder a limpiar y desinfectar las instalaciones comunitarias. Sólo se podrá acceder en un turno del día. Se accederá al recinto por las entradas de caballeros y señoras y se saldrá por una puerta única que estará señalizada.

2º -Las entradas y los abonos serán personales e intransferibles. Todas las personas que entren en la piscina deberán estar identificadas (nombre y apellidos y número de teléfono) para poder realizar la trazabilidad en un caso hipotético de contagio de COVID19. Llevar el importe justo de las entradas o abonos. En recepción se separará el flujo de entradas y de dinero

3º- El aforo de usuarios en de cada turno es de 150 en la zona de recreo (incluidos trabajadores del Ayuntamiento). En el vaso grande el aforo de bañistas es de 40 y en el pequeño 15. Las personas menores de 12 años no pueden acceder a las instalaciones si no van acompañados de un adulto.

4º- En el caso de aforo completo, no se podrá acceder a la instalación hasta que otros usuarios hayan abandonado la instalación, aunque tengan abono de cualquier tipo.

5º-Para garantizar una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, se dispondrán de zonas delimitadas, destinadas al esparcimiento y estancia de los usuarios, así como de sus enseres. En dichas zonas, podrán situarse hasta cinco personas convivientes; si no son convivientes deberán hacer uso de la mascarilla si no se mantiene la distancia de seguridad.

6º- Se dispondrán de sistemas de desinfección de manos a la entrada de la instalación, así como en los baños. Todos los usuarios deberán traer y depositar su basura dentro de una bolsa en un contenedor que habrá en la salida del recinto.

7º- Las duchas de los vestuarios estarán clausuradas durante toda la temporada así como los vestuarios.

8º- *No se puede permanecer en el andén de los vasos, ni pasear alrededor, ni quedarse sentado en el bordillo. Está prohibido ocupar las escaleras de acceso al vaso.*

9- *Se realizará una medición y registro constante del desinfectante residual y pH (mínimo 4 veces al día) por parte del personal de mantenimiento de la piscina, manteniendo el pH entre 7.2-8.0 y el cloro entre 1.0-2.0 (siempre por encima de 0.5)*

10. *Es obligatorio que los niños menores de 2 años y aquellas personas que no controlen sus necesidades fisiológicas utilicen bañadores o pañales de agua.*

11- *Se prohíbe la entrada a cualquier persona que pueda tener síntomas de COVID19 o que haya convivido en los últimos 14 días con alguna persona con COVID19. Hay que entrar a los vestuarios con mascarilla. Se deben abandonar las instalaciones ante cualquier síntoma de Covid19.*

12-No se puede meter comida en el recinto, excepto bocadillos, latas, chuches, comida de bebés.

13- Se suministrará a los trabajadores de desinfección los correspondientes equipos de protección, chalecos reflectantes, mascarilla, guantes...

14- *Serán expulsadas del recinto quienes no cumplan las normas, previa comunicación por parte del personal de piscina, pudiendo en caso de ser reiterativa, anularse el abono de la persona incumplidora.*

Con el cumplimiento de estas normas, tendremos garantizada la seguridad de las instalaciones municipales para que nadie que las utilice correctamente pueda correr ningún tipo de riesgo.